



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad Tecnológica

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,
INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

INSTRUCTIVO No. 7 – 2021

INSTRUCTIVO SOLICITUD DE REGISTRO PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN SABER T&T, SEGUNDO SEMESTRE DE 2021

Los estudiantes de Tecnología en Electrónica, Ingeniería en Control e Ingeniería en Telecomunicaciones, interesados en presentar el examen Saber T&T y Saber Pro, del segundo semestre de 2021, deberán seguir los siguientes pasos:

1. El estudiante debe leer y tener presente las fechas, procesos y responsabilidades establecidas en la **CIRCULAR N° 008-2021 IE 8831-2021 de VICERRECTORIA ACADEMICA**.
2. Verificar que cumplen con el requisito de haber **cursado y aprobado el 75% de su plan de estudios**, según lo establecido en el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de educación Nacional.
3. Si cumple con el porcentaje requerido, verifique que su nombre, documento de identidad y datos de contacto, estén correctos en el Sistema de Gestión Académica (condor), de lo contrario, debe enviar solicitud de actualización de los datos con fotocopia de la cédula, al correo: ecaeselectronica@udistrital.edu.co, entre el **1ro y el 25 de junio de 2021**.
4. Para solicitar el **registro en el Aplicativo Prisma**, debe ser estudiante activo (estar matriculado, pagando su recibo de pago de matrícula) para la inscripción y la presentación del examen.
5. Si cumple con los requisitos anteriores, diligencie completamente el formulario de Google, el cual se encuentra en el link: <https://forms.gle/H3qHA3i4VurKQwqN6>. Al final del formulario, debe subir copia escaneada del documento de identidad, por las dos caras, en un solo archivo (en PDF, máximo de 1MB).
6. La coordinación recibirá las solicitudes de **registro** (mediante el formulario de Google) para el **periodo ordinario** (Valor del examen \$87.500), únicamente entre el **30 de junio y 16 de julio de 2021** (solo en este espacio de tiempo estará habilitado el formulario de registro).
7. Para las solicitudes de **registro** (mediante el formulario) para el **periodo extraordinario** (Valor del examen \$129.000), únicamente entre el **26 de julio y el 02 de agosto de 2021** (solo en este espacio de tiempo estará habilitado el formulario de registro).
8. Recordar que la responsabilidad, después del registro por parte de la coordinación, es netamente del estudiante y que solicitudes fuera de las fechas establecidas, en este instructivo, no se procesaran.

Cordialmente,

Coordinación Tecnología en Electrónica Industrial,
Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co
tecelectronica@udistrital.edu.co

Calle 68D Bis A Sur # 49F-70 Bloque 6 Piso 2
PBX 57 (1) 3238400 - 3239300 Ext. 5014 - 5015 – Bogotá D.C., Colombia
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016